

## Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández" Zacamil, Mejicanos, S.S.



## VERSIÓN PÚBLICA

"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes".

(Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No.

1 para la publicación de la información oficiosa)



## Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández"

Zacamil, Mejicanos, S.S

DE LUNAN OF BERTHAD

**CUENTA**:

## HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINI	STRANTE: SAI	NDRA MARIS	OL BARRERA I	MORALES	ORDEN DE N°	COMPRA	3215-402-2020	
NIT:					SOLICITUD N°		308/2020	
PLAZO DE ENTREGA: Inmediata después de recibir la o/c.					FECHA		25-Nov-2020	
LUGAR DE ENTREGA: CENTRO OFTALMOLOGICO DEL HOSPITAL NACIONAL ZACAMIL								
UNIDAD SOLICITANTE: CENTRO OFTALMOLOGICO					FORMA DE PAGO			
ADMON. DE ORDEN: <b>DR. CARLOS RENE FERNA</b> RIVERA				ANDEZ	CRÉDITO 60 DÍAS			
RGN.		DESCRIPCIÓN		U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$	
1	SERVICIOS PROF PARA EL CENTRO PERIODO COMPR NOVIEMBRE AL 3º LE PROGRAMARA VACACIONES DE CONTROL DE PAO MES DE NOVIEMB MES DE DICIEMBR	O OFTALMOLOG ENDIDO DEL 26 1 DE DICIEMBR A JORNADA LAE DICIEMBRE: RE CIENTES. BRE (5 DIAS)=\$	SICO, EN EL 6 DE E DE 2020. SE BORAL EN EGISTRO Y	c/u	1	\$ 396.65	\$ 396.65	
MONTO	EN LETRAS: TRE	SCIENTOS NOV	ENTA Y SEIS.65,	/100 DOLAR	RES		\$ 396.65	
Específ	ico	54399					Línea de Trabajo <i>:</i> <b>02-02</b>	
Valor US \$		\$ 396.65					Fondo: FONDOS PROPIOS	

NOTA: SE ELABORA UNICA ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ PRESENTAR EL RESPECTIVO COMPROBANTE DE COBRO EN LA UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL REFLEJANDO EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, ACOMPAÑADO DE LA RESPECTIVA ACTA DE RECEPCIÓN SUSCRITA CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA. INMEDIATAMENTE FINALIZADO EL MES DEL SERVICIO. POR TRATARSE DE SERVICOS TECNICOS Y/O PROFESIONALES, ESTA CONTRATACIÓN NO INCLUYE NINGUNA PRESTACIÓN LABORAL O SOCIAL. SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD PATRONAL POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN. FONDOS SEGÚN SOLICITUD #2

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y
			sello